



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias

Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)

Nº 35, Vol. XXI, Invierno 2020, Santiago del Estero, Argentina

ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



Uso del tiempo, trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres en Hermosillo, Sonora México, un análisis desde la perspectiva de género*

Use of time, domestic work and the double working day of women in Hermosillo, Sonora México, an analysis from a gener perspective.

Uso do tempo, trabalho doméstico e invisibilidade o dia de trabalho duplo de mulheres em Hermosillo, sonora do México, uma análise sob a perspectiva de género

Miguel Angel ESPARZA ESCALANTE¹

Recibido: 11.06.19

Revisión editorial: 20.08.19

Aprobado: 06.02.20



RESUMEN

Los objetivos de este trabajo son, por un lado, analizar algunos aspectos en relación al uso del tiempo y su porcentaje sobre el trabajo doméstico que realizan las mujeres en México. Por otra parte, nos interesa conocer la percepción de los pobladores de la colonia el mariachi en la ciudad de Hermosillo Sonora México, sobre el trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres, para poder realizar un análisis de dichas percepciones desde una perspectiva de género y de esta manera poder visibilizar la brecha de desigualdades que aún persisten entre los sexos. La investigación se realizó en el año 2014 como parte del documento de tesis para la obtención de grado de licenciado en trabajo social. Es un muestreo intencional no representativo. Para la conformación de este trabajo se realizaron consultas y análisis de diferentes fuentes documentales, se aplicaron entrevistas a profundidad a siete mujeres y cuatro hombres. En relación a los resultados, podemos encontrar que en el caso de las mujeres son las que dedican mayor tiempo a trabajos no remuneradas y que tienen que ver con tareas del hogar o de cuidado. Las y los entrevistados naturalizan el trabajo doméstico como una labor única de las mujeres y la misma obedece a la persistencia de patrones culturales y sociales que hasta la fecha se han mantenido vigentes, por diferentes motivos, entre los que podemos encontrar transferencia de roles generacionales así como las asignaciones de roles basadas en el sexo biológico, y de esta forma, también se invisibiliza la doble jornada laboral de las mujeres debido @a la naturalización que se tiene del trabajo doméstico como tarea esencial de las mujeres.

Palabras clave: trabajo doméstico, doble jornada, naturalización, género, uso del tiempo.

¹ Universidad Nacional de Catamarca. Becario Doctoral Latinoamericano en CITCA-CONICET. Doctorado en Ciencias Humanas, Estudios sociales y culturales, Programa de equidad de Género de la Universidad de Sonora. Docente en el sistema penitenciario Provincial. Correo electrónico: mianyel_30@hotmail.com.

ABSTRACT

The objectives of this work are, on the one hand, to analyze some aspects in relation to the use of time and its percentage of domestic work carried out by women in Mexico. On the other hand, we are interested in knowing the perception of the residents of the Mariachi neighborhood in the city of Hermosillo Sonora Mexico, about domestic work and the double workday of women, in order to carry out an analysis of said perceptions from a perspective of gender and thus be able to make visible the gap of inequalities that still persist between the sexes. The research was carried out in 2014 as part of the thesis document for obtaining a degree in social work. It is a non-representative intentional sampling. For the conformation of this work, consultations and analyzes of different documentary sources were carried out, in-depth interviews were applied to seven women and four men. Regarding the results, we can find that in the case of women, they spend the most time in unpaid work and have to do with household or care tasks. The interviewees naturalize domestic work as a unique work of women and it is due to the persistence of cultural and social patterns that have remained in force to date, for different reasons, among which we can find transfer of generational roles as well such as biological sex-based role assignments, and thus, the double working day of women is also made invisible due to the naturalization of domestic work as an essential task for women.

Keywords: domestic work; double shift; naturalization, gender; use of time.

RESUMO

Os objetivos deste trabalho são, por um lado, analisar alguns aspectos em relação ao uso do tempo e sua porcentagem de trabalho doméstico realizado por mulheres no México. Por outro lado, estamos interessados em conhecer a percepção dos moradores do bairro Mariachi, na cidade de Hermosillo Sonora México, sobre o trabalho doméstico e a dupla jornada de trabalho das mulheres, a fim de realizar uma análise dessas percepções sob uma perspectiva de gênero e, assim, tornar visível a diferença de desigualdades que ainda persistem entre os sexos. A pesquisa foi realizada em 2014, como parte do documento de tese para a obtenção de um diploma em serviço social. É uma amostragem intencional não representativa. Para a conformação deste trabalho, foram realizadas consultas e análises de diferentes fontes documentais, entrevistas em profundidade foram aplicadas a sete mulheres e quatro homens. Em relação aos resultados, podemos constatar que, no caso das mulheres, elas passam mais tempo no trabalho não remunerado e têm a ver com tarefas domésticas ou de cuidado. Os entrevistados naturalizam o trabalho doméstico como um trabalho único das mulheres e isso se deve à persistência de padrões culturais e sociais que permaneceram em vigor até o momento, por diferentes razões, entre as quais podemos encontrar também a transferência de papéis geracionais tais como atribuições biológicas de funções baseadas no sexo e, portanto, o duplo dia de trabalho das mulheres também é invisível devido à naturalização do trabalho doméstico como uma tarefa essencial para as mulheres.

Palavras chave: trabalho doméstico; dupla jornada; naturalização; gênero; utilização do tempo.

SUMARIO

1. Introducción; 2. Metodología, 3. Antecedentes; 3.1 La Organización de las Naciones Unidas; 3.2 las acciones de México; 4. La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009, distribución del tiempo de hombres y mujeres en relación al trabajo doméstico; 4.1 Algunos resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009; 4.2 Funciones generales del trabajo doméstico; 4.3 Funciones auxiliares del trabajo doméstico; 4.4 Trabajo doméstico en la relación conyugal; 5. Lo femenino y su atribución a lo doméstico; 6. Trabajo doméstico, análisis desde un perspectiva de Género; 6.1. Las percepciones sobre el trabajo doméstico en la colonia El Mariachi; 7. La doble jornada de las mujeres, un síntoma de la desigualdad entre los sexos; 8. Consideraciones finales; 9. Referencias bibliográficas; 10. Fuentes de información; 11. Agradecimientos.

1. Introducción

El trabajo doméstico es una actividad que por generaciones han realizado las mujeres, incluso en la actualidad sigue siendo una actividad que principalmente se le designa a las mismas como parte de

la esfera de lo privado, aun cuando existe un crecimiento significativo en la salida de la mujer al mundo laboral.

El trabajo doméstico se define como;

el conjunto de actividades que se realizan en la esfera doméstica y que están destinadas a la satisfacción de necesidades de primer orden de los miembros de la unidad doméstica, lo que le asigna el carácter de obligatorio y gratuito”, y que tiene como función central el asegurar la satisfacción y el mantenimiento de la fuerza de trabajo y la calidad de vida de los integrantes de la unidad doméstica (Vega Montiel, 2007:179).

Durante décadas se ha dado una polémica en torno al reconocimiento del trabajo doméstico como un trabajo productivo y no únicamente como reproductivo, en tanto que las acciones que se realizan producen bienes y servicios que no únicamente aseguran el bienestar de los integrantes de la familia, sino que también contribuyen asegurar, mantener y controlar todas las actividades del hogar y garantiza la reproducción de la sociedad.

Cuando se naturaliza lo doméstico, se excluye de ser considerado trabajo, en este sentido todas las actividades que se realizan dentro del hogar pierden valor y son invisibles ante las estadísticas sobre trabajo productivo. Esta invisibilidad es un agravante para que no se reconozca la doble jornada laboral de las mujeres, en este sentido, todas las actividades que realicen las mujeres fuera del hogar serán considerados iguales o incluso inferiores a las tareas que realizan los hombres, sin hacer visible que la salida de la mujer al mundo laboral la hace perteneciente a una doble jornada (Fernández Collados, 2008:2).

La salida de la mujer al mercado laboral es un avance significativo en el sentido de la búsqueda de condiciones de igualdad entre los sexos, sin embargo esta salida de la mujer al mercado de trabajo o la implementación de estrategias de sobrevivencia, pierde su valor como tal, ya que existe incluso por parte de quienes realizan la doble jornada, una desvalorización de las tareas extra domésticas, así como una representación del trabajo doméstico que hace referencia a que es una tarea obligatoria y que no se equipara a un trabajo. En un estudio realizado en la comunidad de La Costanera en Catamarca Argentina, en el año 2012, entre los discursos expuestos por las entrevistadas encontrábamos que ellas le restan valor a su trabajo extra-doméstico, haciendo referencia a que el *“trabajo realizado fuera del hogar solo era un apoyo a sus esposos pero que no era un trabajo como tal que merecía la reducción de tareas domésticas o la adherencia de los varones a tales actividades dentro del hogar”*, en este sentido el reforzamiento de los roles de género no solo se dan por la presencia de sistemas patriarcales sino por el reforzamiento que le dan las mujeres como un orden natural y adherente a ellas, claro está que este reforzamiento se puede dar de manera inconsciente ya que la construcción socio-cultural con la que se ha crecido tiene muy definido lo que le corresponde a cada sexo.

Los objetivos de este trabajo son, por un lado, analizar algunos aspectos en relación al uso del tiempo y su porcentaje sobre el trabajo doméstico que realizan las mujeres en México. Por otra parte, nos interesa conocer la percepción de los pobladores de la colonia el mariachi en la ciudad de Hermosillo Sonora México, sobre el trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres y su relación con el sostenimiento o no de las desigualdades entre los sexos. Para lograr dichos objetivos nos centramos en una primera instancia en analizar algunos datos de la Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo 2009 y resaltar aquellos datos que nos indiquen aspectos en relación a la desigualdad que pueda existir entre hombres y mujeres en torno al uso del tiempo. En un segundo apartado se dará voz a los pobladores de la colonia El Mariachi a partir de las entrevistas aplicada y de esta forma poder constatar la información que se obtuvo en la relación a la percepción acerca del trabajo doméstico y el trabajo que las mujeres realizan como extra-doméstico realizando un análisis desde la perspectiva de género. La información recuperada se organizó bajo los siguientes puntos: Encuesta nacional sobre el uso del tiempo 2009, Representación de los significados de ser hombre y ser mujer, Percepciones de los y las pobladoras de la colonia El Mariachi sobre el trabajo doméstico, La doble jornada y Repercusiones en la vida de las mujeres por estar insertas en una doble jornada laboral.

2. Metodología

El presente estudio se inscribe en una perspectiva crítico-interpretativa en tanto que interesa comprender desde una perspectiva relacional las desigualdades que se producen entre hombres y mujeres en referencia al trabajo doméstico y a la doble jornada laboral de las mujeres. Se utilizará la metodología cualitativa, ya que la misma *es apropiada cuando el investigador se propone investigar la construcción social de significados, las perspectivas de los actores sociales, los condicionantes de la vida cotidiana o brindar una descripción detallada de la realidad* (Denzin y Lincoln, 1994). “En este tipo de metodología se busca comprender la realidad humana desde el punto de vista de sus agentes y utiliza el lenguaje como fuente esencial de la evidencia empírica” (Delgado I. y Pulpon A., 2012:26).

La investigación cualitativa se puede definir como un abordaje sistemático y subjetivo que tiene como finalidad describir experiencias de la vida y darles un sentido. En este tipo de investigación podemos distinguir cuatro fases: la preparatoria, que se plasma en el proyecto de investigación; la de trabajo de campo, donde se genera la recolección de información; analítica, donde se discuten los datos obtenidos; y la informativa, donde se realiza la difusión de los resultados obtenidos (Delgado I. y Pulpon A., 2012:31-33).

Se propone un estudio descriptivo, en tanto se

“intenta describir las características de un fenómeno a partir de la determinación de variables o categorías ya conocidas, se miden con mayor precisión las variables y/o categorías que caracterizan el fenómeno. Las descripciones pueden ser cuantitativas o cualitativas, los instrumentos de medida pueden ser estructurados o no estructurados, los datos pueden ser de carácter numérico o discursivo según la lógica de la investigación. Este tipo de investigación se utiliza cuando se requiere una adecuada caracterización del fenómeno y precisar la información existente y/o verificar la exactitud de descripciones anteriores” (Yuni y Urbano, 2006:15-16).

El diseño metodológico para esta investigación es un estudio de campo; “*Diseño que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna {...}*” (Arias, 2006:31).

Creemos conveniente el uso de la metodología cualitativa y el diseño de campo, ya que, a partir de los mismos, se podrá realizar el trabajo de descripción y análisis desde la perspectiva de género de las percepciones que tienen los pobladores de la colonia El Mariachi sobre el trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres, percepciones que son producidas y reproducidas por el contexto sociocultural en el que se inscriben dichas prácticas.

Se sistematizarán algunos datos estadísticos sobre la encuesta nacional sobre el uso del tiempo 2009 analizando las relaciones y articulaciones que producen una mayor brecha de desigualdad entre los sexos. Es importante mencionar que “*lo estadístico cumple una función relevante, ya que contribuye a determinar la muestra de sujetos a estudiar, tabular los datos empíricos obtenidos y establecer las generalizaciones apropiadas a partir de ellos*” (Hernández, 2006:32).

El tipo de muestra es intencional no representativa. La selección del lugar se base en la factibilidad en el acceso que nos proporcionó la realización de prácticas comunitarias en dicho espacio durante el año 2013 (enero-diciembre), lo que también nos permitió establecer contactos clave para pautar entrevistas teniendo en cuenta aproximaciones referidas a los sentidos y representaciones que circulan en esta comunidad en torno a la temática propuestas. A partir del proceso de inserción que se produjo durante la práctica comunitaria y habiendo establecido contactos clave se decidió la cantidad de entrevistas a profundidad incorporadas (11), este número de entrevistas aplicadas fue al que tuvimos acceso en el tiempo establecido para realizar el proceso de levantamiento de datos (1 mes programado para aplicar las entrevistas). Y en base a que la muestra es intencional no pretende mantener una representatividad. Nuestra intención al elegir este tipo de muestra, es revelar información, situaciones y posibilidades de un fenómeno específico.

3. Antecedentes

Habría que empezar diciendo que el trabajo doméstico no remunerado es tema de discusión en los organismos internacionales y para los gobiernos nacionales a partir del cuestionamiento que los movimientos feministas iniciaron en la década de los setenta y que tienen que ver con la liberación de la mujer. De igual manera, hay que reconocer el trabajo que se ha realizado en el ámbito académico, en donde el trabajo doméstico es un tema que ha ocupado y ocupa la atención de las y los investigadores quienes de diversos enfoques teórico-metodológicos lo abordan buscando explicar su importancia para la sociedad, la organización del hogar y la vida de los individuos (Pedrero Nieto, 2003:8). En el ámbito académico la argumentación se ha dado en torno a visibilizar las actividades que quedan ocultas, pero que son indispensables para el bienestar de las sociedades.

Los estudios de género presentados y discutidos en la Organización de las Naciones Unidas han sido fundamentales para la generación de información sistematizada que permite visibilizar la carga global de trabajo –doméstico y extradoméstico- y la distribución inequitativa del trabajo que se realiza al interior del hogar. En lo que sigue se hace una breve síntesis de las principales contribuciones que la Organización de las Naciones Unidas ha propiciado para el desarrollo en los países miembros de sistemas de información con perspectiva de género permita visibilizar la inequidad en las cargas de trabajo entre hombres y mujeres, sino también, el realizar estudios comparativos a nivel del país y de otros países.

3.1 La Organización de las Naciones Unidas

En 1975, para celebrar el año internacional de la mujer la Organización de las Naciones Unidas convocó a la Primer Conferencia sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, también conocida como la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en la ciudad de México. El tema de la discusión se centró en la situación de inequidad y discriminación de las mujeres.

Cinco años después, en 1980, se llevó a cabo la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la ciudad de Copenhague, Dinamarca. El objetivo fue dar seguimiento a los acuerdos convenidos y ratificados por los Estados miembros en el Plan de Acción que se acordó en México. En esta Segunda Conferencia se revisaron los avances del Plan de Acción y se planteó la necesidad de sumar esfuerzos para promover mejores condiciones en el ámbito laboral como en los servicios de salud y educación para las mujeres.

La Tercera Conferencia Mundial, se celebró en 1985, en la ciudad de Nairobi, capital de Kenia en África Oriental. En esta ocasión la Organización de las Naciones Unidas pidió a los Estados partes incursionar en nuevos campos de acción que aseguraran el logro de la paz, el desarrollo y la igualdad. Se planteó como prioridad fomentar la igualdad en la participación social, política y en la toma de decisiones de las mujeres en todos los ámbitos y temas y no sólo en lo referente a las propias mujeres.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, marcó una época al establecer como prioridad en la Declaración y la Plataforma de Acción el incorporar la perspectiva de género en toda acción a realizar y al proclamar la necesidad de desarrollar los métodos estadísticos necesarios para visibilizar todo el trabajo de las mujeres, incluyendo su contribución económica en el sector doméstico y otros trabajos no remunerados.

“[...]la necesidad de desarrollar los métodos estadísticos necesarios para visibilizar todo el trabajo de las mujeres, incluyendo su contribución económica en el sector doméstico y otros trabajos no remunerados”. (Plan de Acción, 1995: 93)

En la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing se acordó con los Estados miembros la atención a las mujeres en lo que se llamó las *doce esferas prioritarias* y que tienen que ver con problemáticas relacionadas con las mujeres en los temas siguientes: la pobreza, la educación y capacitación, la salud, la violencia contra la mujer, la economía, el ejercicio de poder y la adopción de decisiones, los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, los derechos humanos de la mujer, la mujer y los medios de difusión, la mujer y el medio ambiente y la violación de los derechos de las niñas.

En el seno de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se acordó evaluar y dar seguimiento cada cinco años a las doce esferas prioritarias de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijín.

La primera evaluación se realizó en el año 2000 (Beijín+5), con el tema *La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*.

En 2005 (Beijín+10) el seguimiento a los acuerdos y la evaluación de la Plataforma se realizó en el marco del 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. El examen y evaluación por parte de la Comisión identificó logros, lagunas y retos y proporcionó pautas sobre esferas en las que era más urgente actuar.

2010 (Beijín+15) fue el año en que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer evaluó los 15 años de vida de la Plataforma de Acción de Beijín. Los Estados miembros aprobaron los progresos logrados en materia de igualdad de género y se comprometieron a adoptar nuevas medidas para garantizar la aplicación integral de las llamadas doce 2 esferas prioritarias de la Declaración de la Plataforma de Acción de Beijín (ONU)

3.2 Las acciones en México

El gobierno de México en respuesta a los compromisos adquiridos a partir de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrado en Beijín en 1995, ha llevado a cabo una serie de acciones que contribuyen a visibilizar el trabajo doméstico y la desigualdad de género mediante la construcción de indicadores, la elaboración de series estadísticas y de las encuestas sobre el uso del tiempo. En lo que sigue se describen estas acciones:

En 1995, se realizó la primera serie de Estadística de Empleo con enfoque de género. La responsable de este trabajo fue de Orlandina de Oliveira. El objetivo que prevaleció fue el de contar con datos estadísticos sobre el trabajo y la participación de las mujeres en la esfera doméstica (Vega Montel, 2007:188).

Un año después, en 1996 se llevó a cabo la primer Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (ENTAUT). En esta ocasión, el responsable del levantar y sistematizar la información fue el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En 1998 se elaboró la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT).²

En 2002 se presentó la publicación de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. Tabuladores Básicos Definitivos (ENUT 2002, TBD). Esta encuesta fue el producto del trabajo interinstitucional que se realizó entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Uno de los objetivos de la encuesta fue dar continuidad a la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo de 1996. El levantamiento de los datos se llevó a cabo a través de un módulo que se anexó a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2002 (ENIGH 2002).

En 2009 se llevó a cabo la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT, 2009) participando en su elaboración el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Nacional de las Mujeres. A diferencia de las encuestas anteriores la información se recuperó de manera independiente, es decir, para el levantamiento de los datos se diseñó un cuestionario y se aplicó de manera independiente a la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares.

² Los resultados de la encuesta de 1998 no se publicaron. Para el levantamiento de los datos se utilizó el “método del diario” y los resultados obtenidos no fueron los esperados (Pedrero Nieto, 2005:52).

El diseño de la encuesta se realizó con base en los lineamientos de la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT). Esta clasificación es una adaptación a la realidad mexicana que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía realizó sobre la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo (ICATUS) de la ONU. (Pedrero Nieto, 2005)

Las encuestas sobre el uso del tiempo que se han publicado a la fecha proporcionado información estadística a nivel del país, si bien, no se han elaborado con una periodicidad regular –dos años entre la primera y la segunda encuesta, cuatro años para la siguiente y siete años para la última–, como tampoco se ha seguido una misma metodología, hay que reconocer que cumplen con el propósito para lo que se concibieron y que tiene que ver con contar con información estadística que permite:

- Identificar y cuantificar las diferencias y desigualdades de género a través del uso del tiempo que las mujeres y los hombres destinan a cada una de las actividades cotidianas.
- Brindar insumos para contribuir a la valorar el trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres y los hombres de 12 años y más en el país.
- Hacer visible el trabajo de la mujer en el hogar y contribuir a medir el tiempo que utiliza en la producción de bienes y servicios domésticos destinados al consumo de los miembros del hogar.
- Contribuir en la formulación de políticas públicas para impulsar la equidad entre las mujeres y los hombres.
- Generar insumos estadísticos para que se incorpore el trabajo doméstico con un valor económico en las cuentas nacionales.
-

4. La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009, distribución del tiempo de hombres y mujeres en relación al trabajo doméstico.

El objetivo principal de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009 (ENUT 2009) es:

“Medir el tiempo destinado por las personas a sus actividades diarias y proporcionar los insumos estadísticos necesarios para la medición de todas las formas de trabajo de las personas, incluido el remunerado y el no remunerado en los hogares” (ENUT, 2009:13).

La encuesta contiene información sobre la distribución y el uso del tiempo en las diversas actividades que cotidianamente realizan las mujeres y los hombres de 12 años y más,³ y que viven en una vivienda particular.⁴

La encuesta ofrece información sobre el uso del tiempo que dedican mujeres y hombres en relación a:

Trabajo extra-doméstico: trabajo para el mercado, traslados al trabajo, búsqueda de trabajo, producción primaria y secundaria.

Trabajo doméstico:

Actividades generales: preparación y servicios de alimentos para los integrantes del hogar, limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, mantenimiento, instalación y reparación a la vivienda o a los bienes del hogar, cuidados a integrantes del hogar que necesitan de apoyo, apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de seis

³ La encuesta comprende actividades domésticas y extra domésticas.

⁴Quedan excluidos de la encuesta toda persona que reside en viviendas colectivas, tales como, hospitales, conventos, cárceles, etcétera.

años, apoyo y cuidado a integrantes del hogar menos de 15 años, apoyo y cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años.

Actividades auxiliares: compras para los integrantes del hogar, pagos y trámites de los integrantes del hogar y administración del hogar.

Actividades en la comunidad: apoyo a otros hogares, a la comunidad y trabajo comunitario.

Además, la encuesta ofrece información desagregada del uso del tiempo que destinan las mujeres y los hombres en: actividades de estudio, apoyo emocional y compañía a integrantes del hogar, convivencia social, asistencia a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, deportes y ejercicio físico, utilización de medios masivos de comunicación, cuidados personales.

En lo que sigue, a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009, se analiza la participación de las mujeres y los hombres en las actividades relacionadas con el trabajo doméstico a nivel nacional.

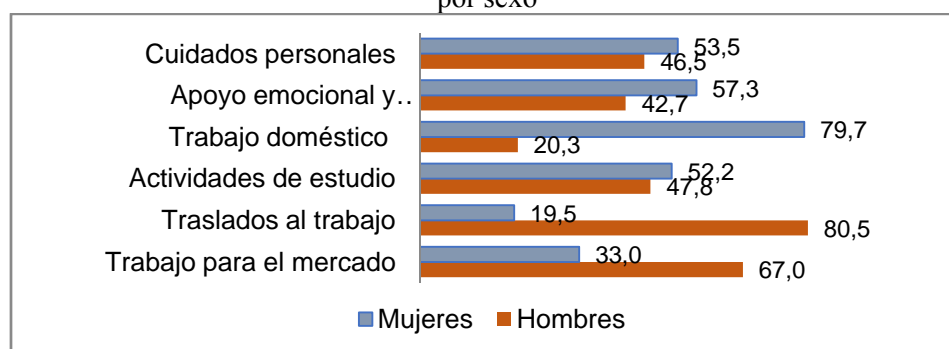
4.1 Algunos resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009

Históricamente a las mujeres se le asignan las tareas que se realizan en el ámbito de lo privado y lo público es el mundo en que intervienen los hombres. Las tareas relacionadas con la actividad doméstica es lo que socialmente corresponde a la mujer, a lo femenino.

En La grafica 1, construida con base en los datos de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009, se puede constatar la premisa anterior a partir del tiempo que las mujeres y los hombres dedican a las actividades relacionadas con el trabajo doméstico y extra-doméstico.

De acuerdo a los resultados del total de tiempo destinado al trabajo que tiene relación con las actividades extra-domésticas como son el trabajo para el mercado y el tiempo dedicado a los traslados al trabajo, la proporción para el primero es 67% los hombres y 33% las mujeres, para el segundo 80.5% los hombres y 19,5% las mujeres. Estas proporciones se invierten cuando se trata de la participación en actividades domésticas (no remuneradas) en donde encontramos que 79.7% corresponde a las mujeres y únicamente el 20.3% del tiempo lo dedican los hombres.

Grafica 1. Distribución porcentual del tiempo dedicado a las actividades relacionadas con el trabajo domésticas y extra-domésticas por sexo



Fuente: Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009. INEGI.

En el grafico anterior podemos ver que es mayor el porcentaje de tiempo en hombres en la dedicación del trabajo para el mercado. El tiempo dedicado a lo domestico es mucho mayor en las mujeres que en los hombres. Podemos ver que en la mayoría de las tareas que se mencionan y que no

son pertenecientes al mercado las que le dan una mayor dedicación de tiempo son las mujeres y sin ningún tipo de remuneración.

Pérez A., nos dice lo siguiente:

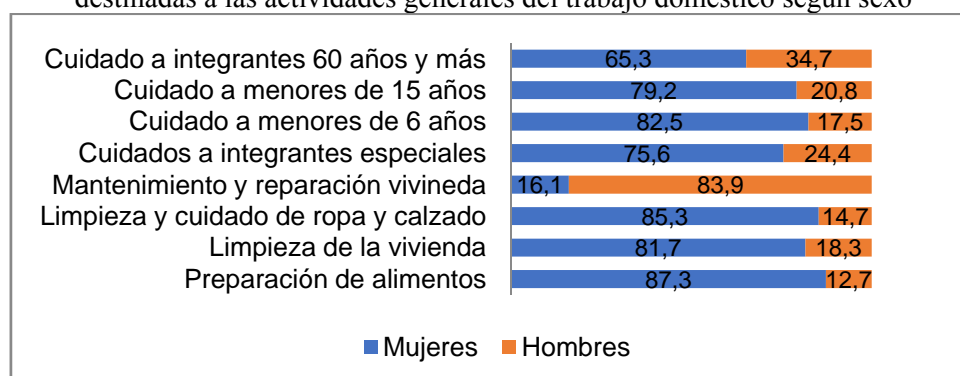
“[...] las encuestas de usos del tiempo se realizan con grandes intervalos periódicos. Donde hay disponibilidad de datos cuantitativos, se observa que los hogares están permanentemente ajustando diversos tipos de trabajos en función de elementos cambiantes; en concreto, los no remunerados actúan como amortiguador ante las crisis”(2019:164).

En el caso de esos trabajos que son amortiguadores de las crisis y por lo general no son remunerados, quienes tienden a realizarlos y dedicarles más tiempo son las mujeres. *David Wilkins y Mariam Kempe explican que «frente al desempleo de los hombres [...]»* (2011: 78). [...], quienes tienden a reaccionar son las mujeres, buscando nuevas fuentes de ingresos, intensificando el trabajo no pagado o creando redes de intercambio (En Pérez A., 2019:166). Lo que produce una mayor ampliación de dedicación de tiempo a las actividades que no son remuneradas y que no pertenecen al mercado, tal y como se ve reflejado en el grafío anterior.

4.2 Funciones generales del trabajo doméstico

En la gráfica 2 se muestra la distribución porcentual de las horas a la semana que mujeres y hombres destinan a las actividades consideradas generales del trabajo doméstico.

Gráfica 2. Distribución porcentual de las horas a la semana destinadas a las actividades generales del trabajo doméstico según sexo



Fuente: Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009. INEGI.

Los datos evidencian que la mayor proporción del tiempo dedicado a las actividades generales es el invertido por las mujeres y en menor medida por los hombres.

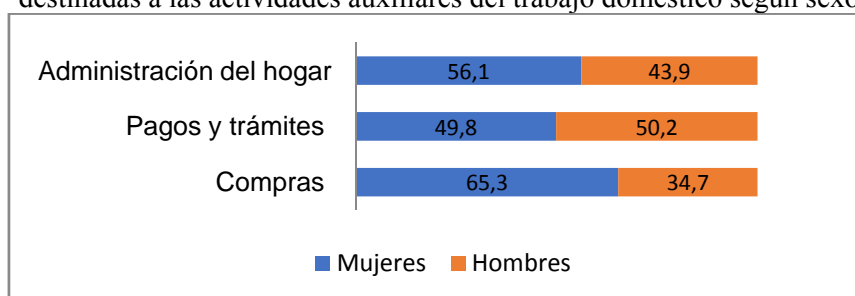
En la misma gráfica 2 se observa que las actividades que socialmente se han asignado a las mujeres por considerarlas propias de su naturaleza -limpieza del hogar, preparar alimentos, cuidados de los integrantes de la familia- son las actividades que mayor tiempo proporcional es dedicado por las mujeres y el mantenimiento y reparación de la vivienda actividad que se ubica más en el ámbito masculino, la proporción de tiempo invertido es mayormente el de los hombres (83.9% del tiempo invertido es el de los hombres y 16.1% de las mujeres). Estos datos nos indican que las construcciones sociales hegemónicas que posicionan a la mujer en lo privado (domestico) y al hombre sobre la vida pública siguen siendo vigentes aun cuando la mujer ha logrado tener participación en el mercado laboral (véase gráfico 1), ya que teniendo en cuenta el tiempo que las mimas le dedican a lo domestico o actividades de cuidado, las que participan en el mercado laboral tienen que sumarle el tiempo que también invierten en ese espacio. De esta forma y más allá de la desigual distribución que se observa en el gráfico-2 y tomando en cuenta a las mujeres que llevan a cabo una doble jornada laboral,

podemos decir que la brecha de desigualdad entre los sexos sigue poniendo en desventaja a las mujeres frente a los hombres.

4.3 Funciones auxiliares del trabajo doméstico

La grafica 3 sobre las horas a la semana destinadas a las actividades auxiliares del trabajo doméstico una relación menos inequitativa con relación a las horas dedicadas en las funciones generales. Encontramos que en actividades como el realizar pagos y trámites la proporción del tiempo invertido es 49.8% de las mujeres y 50.2% de los hombres, en la administración del hogar las mujeres invierten 56.1% del tiempo y los hombres 43.9%. En las compras para los integrantes del hogar son las mujeres quienes destinan mayor tiempo para su realización 65.3% y los hombres 34.7%.

Gráfica 3. Distribución porcentual de las horas a la semana destinadas a las actividades auxiliares del trabajo doméstico según sexo



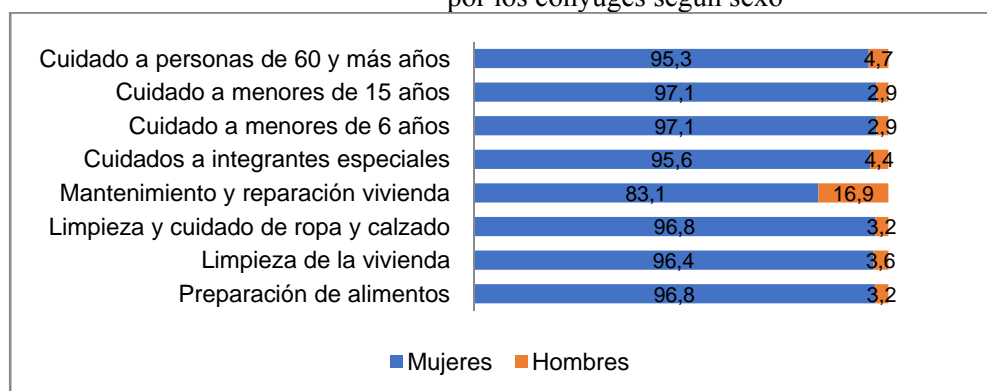
Fuente: Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009. INEGI.

En el caso de este gráfico, podemos observar que las tareas mencionadas se relacionan con lo privado y carecen de remuneración, en referencia a la administración del hogar, tramites y compras, si bien los hombres tienen mayor participación en comparación a otras tareas, seguimos encontrando que quienes invierten mayor tiempo son las mujeres.

4.4 Trabajo doméstico en la relación conyugal

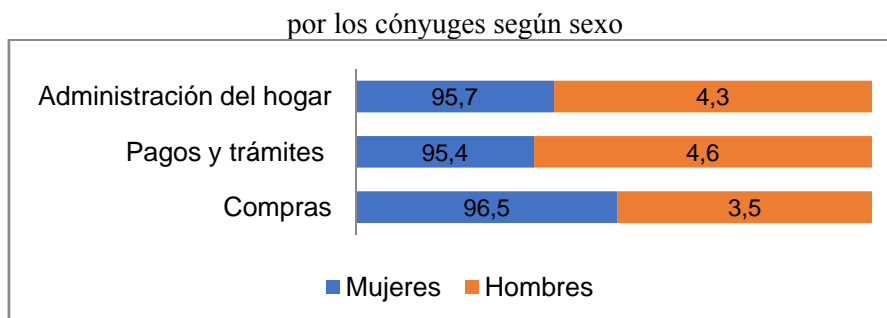
Al realizar el análisis sobre el tiempo que destinan al trabajo doméstico las mujeres y los hombres en el marco de una relación conyugal, encontramos que tanto, en las funciones generales (grafica 6) como, en las auxiliares (grafica 7) proporcionalmente más del 90% es invertido por las mujeres. Esto es una muestra de las condiciones desiguales que se dan en las relaciones de las parejas.

Gráfica 4. Distribución porcentual de las horas a la semana destinada a las actividades generales del trabajo doméstico por los cónyuges según sexo



Fuente: Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009. INEGI

Gráfica 5. Distribución porcentual de las horas a la semana destinada a las actividades auxiliares del trabajo doméstico



Fuente: Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009, INEGI.

A partir de la información presentada en este primer apartado sobre el tiempo que se dedica a las diversas actividades del trabajo doméstico podemos inferir que, persiste una clara desigualdad en lo que refiere a la distribución de las tareas domésticas y que aún prevalece la concepción de lo femenino como sinónimo de lo doméstico y lo privado. Y por otra parte la representación de lo “masculino” como sinónimo de lo público, donde a los hombres socialmente se le asigna las tareas productivas fuera del hogar.

5. Lo femenino y su atribución a lo doméstico

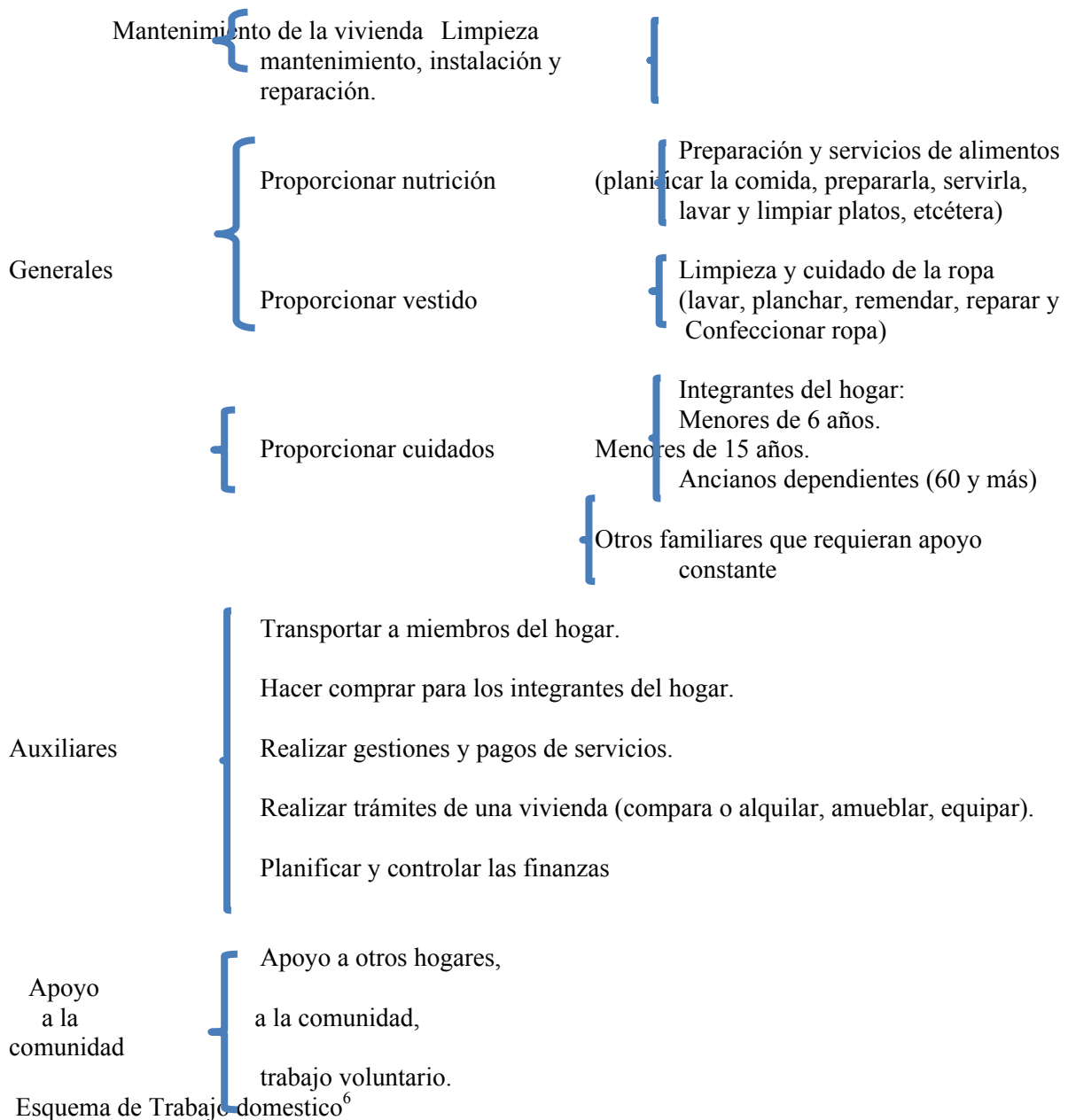
A pesar de existencia de marcos jurídicos⁵, el aumento de la participación femenina en el mercado laboral, ha ido acompañado de un incremento en su nivel de escolaridad, pero la inserción en el mercado de trabajo no se produce en un marco de igualdad de condiciones con los varones, ya que las mujeres se insertan con ciertas desventajas que dificultan su acceso y permanencia.

Debido a pautas culturales que asignan roles femenino y masculino en la sociedad, las mujeres que trabajan viven una situación de doble responsabilidad -hogar/trabajo- que les provoca una serie de conflictos, para su desarrollo personal y profesional. Lo anterior implica realizar esfuerzos de compatibilización de las tareas domésticas con las laborales que inciden negativamente en su disponibilidad para el trabajo, para la formación profesional y para su desempeño en la familia. Por otro lado, desde la demanda, los empleadores despliegan una serie de prejuicios con relación al trabajo femenino, que obstaculizan el acceso de las mujeres a los empleos. Esta actitud se sustenta en el supuesto impacto que sobre los costos laborales tiene la función biológica de la maternidad y el hacerse cargo de las responsabilidades familiares.

La actividad que la mayoría de las mujeres no pueden prescindir es la del trabajo doméstico, que engloba una serie de funciones y acciones que conllevan tiempo y esfuerzo, pero que aun en muchos países no es considerado en los marcos legales como una actividad económica, sino que se le representa como una actividad necesaria para el cuidado y mantenimiento de la fuerza de trabajo (varones económicamente activos). En el esquema siguiente se presentan las diversas actividades que conforman al trabajo doméstico.

⁵La actividad se rige por la [Ley N° 26.844](#) del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. La ley regirá en todo el territorio de la Nación las relaciones laborales que se entablen con los empleados y empleadas por el trabajo que presten en casas particulares o en el ámbito de la vida familiar y que no importe para el empleador lucro o beneficio económico directo, cualquiera fuere la cantidad de horas diarias o de jornadas semanales en que sean ocupados para tales labores (Art. 1°). Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social, Argentina.

Esquema 1. Funciones y actividades del trabajo doméstico



Las actividades que se presentan en el esquema anterior y que integran el universo del trabajo doméstico ha sido relacionado a la naturaleza de lo femenino como atributo genérico. La naturalización en la división sexual del trabajo, si bien reconoce que el trabajo doméstico tiene una connotación simbólica positiva, pone su acento en las relaciones de poder que subyacen en esta división y en las inequidades de género que de ellas se derivan.

⁶Fuente: elaborada con base en la clasificación de funciones de Pedrero Nieto (2002) y la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2009. INEGI.

Lamas M. (1995) nos dice que:

“La formación que reciben las mujeres desde pequeñas para volverlas femeninas es una acción que se considera natural y que actualmente tiene vigencia, a las mujeres se les capacita para desarrollar habilidades que les permitan realizar aquellos trabajos que se consideran por “naturaleza” femeninos y que a su vez son una prolongación de lo que es el trabajo doméstico, ya que el mismo es una labor que se relaciona con la atención y el cuidado de los demás”.

Que las mujeres sean formadas para ser madres, esposas y estar a cargo de todo lo doméstico, tiene su intencionalidad, ya que por un lado tenemos un trabajo que se realiza sin ninguna remuneración (trabajo doméstico familiar) y que sin duda alguna mantiene en un estado óptimo a la fuerza de trabajo que requiere el sistema capitalista actual. Por otra parte, en los sistemas culturales que predomina el patriarcado y el machismo, se asegura que la ardua actividad domestica sea llevada a cabo sin resistencias por parte de las mujeres, generando así, una actitud de responsabilidad femenina ante dichas tareas, y una desaprobación y desvalorización a quienes se nieguen a realizarlas. Lo anterior nos deja entrever que la atribución de naturaleza que se le asigna a lo domestico/femenino tiene sus raíces en la subordinación y desigualdad en la que aún se encuentran inmersas las mujeres.

El trabajo doméstico es una de las realidades diferenciadas por género, derivadas de prácticas históricas de la división social del trabajo ya que, de acuerdo a la asignación del rol femenino, la mujer, es socialmente la responsable de realiza las actividades domésticas, cuya característica es su obligatoriedad. Además, al estar consideradas las actividades que se llegan a realizar con la función reproductiva y no al ámbito de lo productivo, no existe ningún tipo de remuneración económica para quienes las realizan.

El trabajo doméstico como tal no es valorado, es por eso que se afirma que quien lo realiza se encuentra en una clara desventaja frente a quien se beneficia del mismo. En el caso de México, en la estadística oficial (INEGI) el trabajo doméstico no está considerado entre las actividades económicas. Los registros de las actividades domésticas se encuentran señalados dentro de la actividad no económica. Es decir, las personas que realizan las actividades en el hogar forman parte de la población no económicamente activa. Esta representación de lo domestico desde la economía nos deja un claro ejemplo de la mirada que se tiene ante las tareas del hogar como “improductivas” para el sistema, y la mirada minimizada que se tiene de las mujeres quienes son las que principalmente realizan esta labor, invisibilizando las horas de trabajo que se invierten, el esfuerzo, y la multiplicidad de tareas que conlleva el trabajo doméstico (véase esquema 1).

6. Trabajo doméstico, análisis desde una perspectiva de género

Es importante mencionar que para poder entender una realidad social desde la perspectiva de género, se tiene que tener en cuenta que el género como una categoría de análisis no es exclusiva de las mujeres sino que también incluye a los hombres, en nuestro caso específico, para poder analizar el trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres de la colonia El Mariachi, se tomó en cuenta las relaciones entre los sexos y todo a lo que el termino género hace referencia, *como son las ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre los masculino y femenino* (Lamas, 1995).

En la colonia El Mariachi, se puede constatar que aún se tiene una percepción muy arraigada de lo que socialmente se espera del ser hombre o ser mujer, en donde predomina las asignaciones que se otorgan a partir de las diferencias biológicas, por ello y retomando los discursos de los y las entrevistadas encontramos que las mujeres se relacionan directamente con lo referido al trabajo doméstico. En este sentido, las respuestas de los y las entrevistadas con respecto a los significados que se tienen sobre ser mujer, encontramos en su mayoría encontramos que:

“ser mujer es cuidar a sus hijos, atender al marido, realizar todas las tareas domésticas, pero principalmente el “ser madres”.

La interiorización de lo doméstico y del rol del cuidado como un aspecto intrínseco del ser madres son características que encontramos en los pobladores de la colonia El Mariachi, pero entendemos que estas concepciones no se quedan en las fronteras de lo doméstico, por el contrario, tienen impactos directos en las representaciones sociales que se circulan sobre el cómo ser mujer y las condiciones en que se producen los trabajos extra-domésticos. En referencia a lo anterior Federici S. nos dice, sobre la naturalización e interiorización de lo doméstico como inherente a lo femenino, que [...] *es la razón por la que el tipo de empleo femenino es habitualmente una extensión del trabajo reproductivo y que el camino hacia el trabajo asalariado a menudo nos lleve a desempeñar más trabajo doméstico*(2018:35).

Esta extensión de la que nos habla la autora se puede visualizar en muchos de los empleos que obtienen las mujeres en México y están relacionados con tareas domésticas y de cuidados (la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009).

Por otro lado, tenemos que en el caso de los hombres en referencia a sus obligaciones y en relación con el ser hombres, se obtuvieron mayormente las siguientes respuestas:

“El que sean proveedores, que trabajen, que sean buenos padres, responsables, que den protección y a que son “la imagen de la familia”.

Las percepciones que se tienen de ser hombres o ser mujeres en esta comunidad nos muestran la existencia de una brecha de desigualdad entre ambos sexos ya que las asignaciones de género, refieren a lo doméstico como natural y una responsabilidad de las mujeres y a los hombres los posicionan como protagonistas de un papel que los relaciona directamente con el ámbito público descartando su participación en el ámbito doméstico, estas mismas percepciones se tienen por parte de las y los entrevistados haciendo visible la división sexual del trabajo en su vida cotidiana y los contextos en los que se desenvuelven.

Con relación a la pregunta sobre ¿Qué actividades realizan los hombres y que actividades realizan las mujeres dentro del hogar?

Las y los entrevistados mencionaron, que en el caso de las mujeres dentro del hogar sus actividades son:

“barrer, trapear, hacer comida, planchar, hacer las compras, cuidar a los hijos, etcétera., todo lo relacionado con lo doméstico, además, se comentó que fuera del hogar realizan algún trabajo como venta de producto por catálogo, actividades de cuidado, limpiar casas, secretarías, etcétera”.

En el caso de los hombres se dijo que las actividades que realizan en el hogar son:

“arreglar el baño, poner un foco, arreglar tuberías, desmontar, etcétera”.

Es importante resaltar que las respuestas de las tareas realizadas por las mujeres y los hombres en el ámbito doméstico tienen relación con las tareas que se clasifican en la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009⁷, donde se dividen en: cuidados a los integrantes de la familia, mantenimiento y reparación, limpieza y cuidado de ropa, limpieza de la vivienda y preparación de alimento.

En referencia a esta división de tareas que se produce en el ámbito de lo doméstico Pérez A., nos dice lo siguiente:

“A nivel simbólico, la responsabilidad de sostener la vida está feminizada porque se conecta a un conjunto de valores que están en sí feminizados [...]. Existe un [...]

⁷Fuente: elaborada con base en la clasificación de funciones de Pedrero Nieto (2002) y la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2009. INEGI.

proceso de construcción diferencial de las identidades femeninas y masculinas que, a su vez, tiene fuertes implicaciones en el quién hace qué” (2019:180).

Lo anterior da cuenta que el sistema clasificatorio/diferencial que se produce en torno a las tareas del hogar están íntimamente ligadas con las construcciones de lo femenino y lo masculino ya que a partir de dichas construcciones es que se promueven las asignaciones de lo que cada sexo tiene que hacer.

De todas las clasificaciones de trabajo doméstico y retomando las actividades que realizan los hombres entrevistados en sus hogares, se encontró que los mismos tienen una mínima participación ya que solo realizan actividades relacionadas con el mantenimiento y reparación de la vivienda. Sin embargo, las mujeres en sus discursos dada la interiorización de lo doméstico como naturaleza femenina, mencionan que *“hay igualdad en la distribución de las tareas entre hombres y mujeres”*, pero sin embargo las actividades que realizan ellas son más numerosas en comparación con las que realizan los hombres.

“Lamas M. (1995) afirma que, mediante el proceso de construcción del género, la sociedad fabrica ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es “propio” de cada sexo”. Estas concepciones de lo femenino y lo masculino se interiorizan y se apropian de los espacios sociales, generando relaciones de desigualdad y subordinación entre los sexos”.

Las respuestas que encontramos en ambos sexos sobre la distribución de tareas en el hogar, nos muestra una clara interiorización de lo que refiere al rol doméstico como naturaleza femenina, lo que coincide con la afirmación de Lamas, al mismo tiempo que también se visualiza que este sistema de interiorización y naturalización del trabajo doméstico genera una brecha de desigualdad e inequidad entre los sexos y sin duda alguna relaciones de subordinación mediante la asignación de estatus de unas tareas sobre otras (privado/público). Federici S. en torno a esta división de trabajo naturalizada entre hombres y mujeres nos dice que: *La familia es esencialmente la institucionalización de nuestro trabajo no remunerado, de nuestra dependencia salarial de los hombres y, consecuentemente, la institucionalización de la desigual división de poder que ha disciplinado tanto nuestras vidas como las de los hombres* (2018:34). En tal sentido la concepción de familia sienta muchas de sus bases en el rol de la mujer como la encargada de las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, tal como lo vemos en algunos de los discursos obtenidos en las entrevistas, lo que ubica al hombre en el rol de proveedor otorgándole un mayor poder sobre la mujer por su independencia económica sobre la dependencia de la mujer en referencia al aporte monetario del varón.

5.1 Las percepciones sobre el trabajo doméstico en la colonia El Mariachi

Las actividades domésticas, son designadas a las mujeres por considerarse que las mismas por “naturaleza” tienen mayor capacidad para realizarla, sin embargo, lo que resulta natural en los discursos de las y los entrevistados en esta comunidad, no son más que asignaciones construidas socialmente las cuales generan mecanismos de desigualdad donde el papel de la mujer resulta ser el menos favorecido.

Partiendo de la pregunta; ¿a quién considera que le corresponden las tareas del hogar? Entre las respuestas que dieron las y los entrevistados se encontró que:

“A la mujer, porque se supone que la mujer es para realizar los quehaceres de casa”. (Morales Belén, Hermosillo, Colonia Mariachi, 12/06/14).

“Siempre se le carga a la mujer por que los hombres siempre ponen de pretexto que ellas están en la casa que no trabajan que a ti te corresponde”. (Barceló Lucí, Hermosillo, Colonia Mariachi, 16/06/14).

“A la mamá, ella porque es la cabeza de la familia, igual ayudada por las hijas”. (Pacheco Jorge, Hermosillo, Colonia Mariachi, 21/06/14).

“A las mujeres nos corresponde, porque eso siempre desde chiquitas se nos enseña y es nuestra responsabilidad”. (Leyva Yolanda, Hermosillo, Colonia Mariachi, 02/07/14).

Con las respuestas presentadas se puede seguir afirmando que el trabajo doméstico sigue siendo una labor que se considera exclusivamente femenina incluso por las mismas mujeres, en este sentido y analizando el trabajo doméstico desde la categoría género, podemos encontrar que *estas asignaciones tienen una estrecha relación con los mecanismos de subordinación femenina que son el resultado de diversos procesos históricos y sociales de las relaciones entre hombres y mujeres* (Pedrero, 2005:23).

Se han realizado varias clasificaciones de las funciones y actividades que se ejecutan en la esfera doméstica, en el caso de la colonia El Mariachi las tareas domésticas que se realizan son las siguientes: barrer, trapear, cocinar, lavar platos, planchar, tender las camas, lavar ropa, arreglar ropa, ordenar la casa, hacer las compras, limpiar el patio, cuidar a los hijos, lo que valla surgiendo, etcétera. Estas actividades generalmente realizadas por mujeres, al mismo tiempo que se encuentran inscritas en el trabajo doméstico, (véase esquema 1). Son llevadas a cabo sin reconocimiento ni remuneración alguna, lo que genera una gran desventaja para quien la realiza.

Las tareas domésticas requieren de tiempo y esfuerzo es por ello que consideramos importante conocer la valoración que se tiene por parte de los entrevistados, en el sentido de reconocersi el trabajo doméstico genera bienestar para los miembros del hogar. En las respuestas obtenidas hubo una total coincidencia ya que los entrevistados en su totalidad respondieron que realmente el trabajo doméstico brinda bienestar a quienes se benefician del mismo, en este sentido se considera que el trabajo doméstico es una actividad humana que hace posible la elaboración de bienes y la prestación de servicios que aseguran el bienestar de las personas, permite mantener y controlar el hogar.

A pesar de que el trabajo doméstico es atribuido a las mujeres, en la actualidad hay una pequeña participación de los hombres en las tareas domésticas tales como “cambiar un foco, arreglar una tubería, desmontar un patio, cambiar un tanque de gas etcétera. Todas estas actividades son consideradas también domésticas, pero sin embargo las mismas no requieren de mucha inversión de tiempo, por lo que las actividades que realizan los hombres resultan ser mínimas en comparación con la carga de trabajo de las mujeres dentro del hogar.

En el caso de la colonia El Mariachi las y los entrevistados en sus discursos dan importancia al trabajo doméstico como muy necesario para el bienestar familiar, pero al mismo tiempo no existe un reconocimiento del mismo, por lo que se puede visualizar un discurso inconsistente sobre la valoración de esta labor y sus protagonistas.

No obstante, el no reconocimiento del trabajo doméstico nos presenta un mecanismo que lo hace más perteneciente a las mujeres, donde las mismas refieren que lo *“realizan por gusto”* y se apropian de todo lo relacionado con la esfera de lo doméstico, como una serie de actividades donde las únicas responsables y con la capacidad de realizarlas son las mismas mujeres.

Las mujeres de esta comunidad de adhieren a un discurso positivo del trabajo doméstico como su responsabilidad. Esta apropiación de lo doméstico por parte de las mujeres incluso se presenta aun cuando el trabajo en casa según Vega Montiel tiene una serie de elementos tales como:

“Es un trabajo no remunerado, es una jornada laboral que nunca termina, son muchas actividades las que se tienen que realizar, la rigidez, la idea de que cualquiera lo puede realizar, autonomía limitada, indefensión de quien lo realiza, la invisibilidad ya que no está considerado como trabajo productivo, un asunto individual y aislado” (2007:182).

Todos estos elementos están presentes en el trabajo doméstico que realizan las mujeres de la colonia El Mariachi, ya que las mismas no reciben un salario por el trabajo que realizan en las unidades domésticas, es un trabajo interminable como menciona una de las entrevistadas, donde nos dice, una serie de actividades que realizo y finaliza con *“y lo que siga saliendo”*(Morales Belén, Hermosillo, Colonia el Mariachi, 12/06/14), lo que muestra que el trabajo de casa nunca termina, son diversas actividades las que se realizan simultáneamente. Esto nos muestra que el trabajo de la mujer no se puede limitar al reconocimiento presente en los discursos, sino que en realidad se deben de

generar condiciones de igualdad con los hombres donde los mismos tengan una mayor participación en las actividades domésticas. La desigualdad de género no solo está presente en el discurso, sino que la realidad en la vida cotidiana de estas mujeres también lo demuestra.

Con relación a las personas que realizan trabajo doméstico, se preguntó ¿lo hace por gusto o por obligación? En sus respuestas los y las entrevistadas mencionan lo siguiente:

“Por gusto, me gusta tener todo bien ordenado y atender a mi familia y que ellos estén bien con mis cuidados”(Morales Magdalena, Hermosillo, Colonia Mariachi, 09/06/14).

“Por gusto, le gusta atendernos bien”(Cadena Jesús, Hermosillo, Colonia Mariachi, 05/07/14).

“Porque me gusta, porque me encanta hacer comida, me gusta hacer quehacer no me gusta estar de oquis” (Romero Delia, Hermosillo, Colonia Mariachi, 03/06/14).

“Ahorita ya lo hago con mucho gusto porque veo la reacción de mis hijos me dan las gracias y los veo con las ganas que se comen mi comida y con el amor que acarician la ropa cuando se la ponen”.(Morales Belén, Hermosillo, Colonia Mariachi, 12/06/14).

Lo anterior coincide con lo que nos aporta Ann Oakley (2007) que profundiza en el significado positivo que las amas de casa tienen de su trabajo, donde nos da cuatro razones por las cuales las mujeres se adhieren al discurso positivo del trabajo doméstico:

- Identificación por su rol, guiadas por la construcción social sobre el trabajo doméstico y su relación con lo femenino.
- Nivel de identificación con el trabajo que realizan, a mayor trabajo mayor identificación
- El proceso de identificación con el ser amas de casa se relaciona con el rol de madre como modelo.
- La identificación de lo doméstico como parte de la naturaleza femenina. (citado en Vega Montiel, 2007:185)

Lo anterior deja claro que el nivel de identificación de las mujeres con su rol en el ámbito doméstico tiene una estrecha relación con el nivel de interiorización que se tiene sobre *el deber ser* desde las construcciones socio-culturales mismas que de cierta manera suman para que se naturalice lo doméstico y se invisibilice la doble jornada laboral de las mujeres.

Es importante mencionar que los roles que le han asignado a las mujeres dentro del hogar e incluso en los trabajos extra domésticos, se naturalizan haciéndolos inherentes a las mujeres, reforzando de esta manera todos los sistemas de subordinación de las mismas, donde se manejan discursos de igualdad, pero no se rompen los esquemas de lo considerado “natural”. En el caso específico de las mujeres y los hombres de la colonia El Mariachi consideran que el trabajo doméstico es perteneciente y responsabilidad única de las mujeres. En tal sentido los varones reafirman esta idea de lo doméstico como naturaleza femenina al mencionar en las entrevistas que *“ellas son las que siempre lo han realizado”*(Enríquez Adrián, Hermosillo, Colonia Mariachi, 24/06/14) y las mujeres expresan *“que les corresponde a ellas porque saben hacerlo y que desde pequeñas se les enseñó que es un trabajo de mujeres”*, tomamos como referencia algunas respuestas obtenidas:

“Las tres mujeres mi mamá, mi hermana que es madre soltera y, yo, porque somos las que sabemos hacer las cosas de la casa”(Morales Magdalena, Hermosillo, Colonia Mariachi, 09/06/14).

“La mujer, porque esos trabajos son de mujeres, a mí se me enseñó que es de las mujeres”(Pérez José, Hermosillo, Colonia Mariachi, 10/07/14).

“La esposa porque eso es lo que les toca hacer a las mujeres, siempre ha sido así” (Cadena Jesús, Hermosillo, Colonia Mariachi, 05/07/14).

Por lo anterior coincidimos con Lamas (1995:6) quien nos dice que;

“la vida cotidiana es uno de los espacios donde las relaciones entre hombres y mujeres manifiestan todo tipo de desigualdades, pero al mismo tiempo la cotidianidad se vuelve “natural” en la medida que asociamos los procesos sociales rutinarios como algo que es inmodificable y que naturalmente corresponden a cada uno de los sexos tal es el caso de los binomios femenino=reproductivo, masculino=productivo”.

Para continuar con el tema sobre la naturalización de lo doméstico como perteneciente a las mujeres, se preguntó: ¿Usted qué opina de que las mujeres realicen frecuentemente las tareas domésticas?, algunas de las respuestas obtenidas fueron:

“Pues para mi es normal porque es lo que yo aprendí para eso me educaron y eso fue lo que me dijeron que tenía que hacer yo como mujer para mi es normal”. (García Guadalupe, Hermosillo, Colonia Mariachi, 08/07/14).

“Pues como que ya viene de atrás de tus abuelas que hacer las tareas domésticas como barrer, planchar trapear, hacer comida, es algo instinto como que tú ya lo traes la mujer”. (Romero Delia, Hermosillo, Colonia Mariachi, 03/06/14).

“Es muy bueno, aparte que se les da por naturaleza, es su deber en esta sociedad donde la mujer tiene que atender al marido al hermano” (hombre entrevistado).(Cadena Jesús, Hermosillo, Colonia Mariachi, 05/06/14).

“pues lo veo como algo NATURAL, desde siempre desde que éramos pequeñas mi abuela hacia lo mismo” (Morales Belén, Hermosillo, Colonia Mariachi, 12/06/14).

“pues es algo que por naturaleza se les da, siempre ha sido así, las mujeres hacen lo de la casa y los hombres trabajamos”. (hombre entrevistado) (Pérez José, Hermosillo, Colonia Mariachi, 10/07/14).

En los diferentes discursos de los y las entrevistadas, podemos encontrar que el trabajo doméstico es considerado como una actividad “natural” de las mujeres. Es importante analizar esta naturalización desde la perspectiva de género ya que permite comprender que el trabajo doméstico como perteneciente a las mujeres, es una construcción social que no tiene relación alguna con lo biológico (Lamas, 1995).

El que se naturalice lo doméstico como una labor solo de mujeres, incluso por ellas mismas, lo excluye de ser considerado trabajo, por lo tanto, pierde valor y estas actividades se vuelven invisibles en todos los sistemas sociales y económicos.

Se puede afirmar que la naturalización de las tareas domésticas como actividades específicas de las mujeres están presente en la colonia El Mariachi, esta idea de lo que “naturalmente” corresponde a las mismas sigue reforzándose desde hace mucho tiempo ya que existe una transferencia de roles generacionales, lo que podemos confirmar en algunos de los discursos de las entrevistadas donde mencionan:

“me ayudan mis nietas o yo sola, mis nietas me ayudan y las pongo a que laven los trastes y barran” (García Guadalupe, Hermosillo, Colonia Mariachi, 08/07/14)

“porque son las mujeres de la casa y entre todas hacemos algo, aunque yo me encargo de la mayoría de las tareas” (Leyva Yolanda, Hermosillo, Colonia Mariachi, 02/07/14).

Esta naturalización de lo doméstico tiene que ver con las asignaciones que se dan a partir del sexo biológico, de esta manera el trabajo doméstico como perteneciente a las mujeres desde una construcción socio-cultural se vuelve una acción cotidiana que se naturaliza y por lo tanto pierde valor, ya que dentro del imaginario social se considera como responsabilidad única de las mujeres, donde el hecho de que se realice con tiempo y esfuerzo no cuenta, ya que para el mercado es un trabajo invisible y por lo tanto no es remunerado y no tiene un reconocimiento social.

6. La doble jornada laboral de las mujeres, un síntoma de la desigualdad entre los sexos.

En la actualidad (2013) y debido a las crisis económicas de nuestro país, la salida de las mujeres al mundo laboral ha sido necesaria para poder sostener y cubrir las necesidades de las unidades domésticas. *Tal y como afirman Lina Gálvez y Paula Rodríguez: «De las crisis se sale con una intensificación del trabajo de las mujeres, incluyendo el trabajo remunerado y, sobre todo, el no remunerado» (2011: 114) (en Pérez A., 2019:158).* Por lo tanto, la participación de la mujer en la economía formal o informal es cada vez más necesaria dadas las condicionantes económicas que produce el mercado. podría afirmarse que el que la mujer pueda participar en la esfera de lo productivo la posiciona en un estado de igualdad con los hombres, sin embargo es todo lo contrario ya que las mismas se adhieren a una doble jornada laboral y la participación de los hombres en el ámbito doméstico no ha ido en aumento, lo que genera a la mujer una mayor carga de trabajo. Federici S. en referencia al empleo fuera del hogar dice lo siguiente: *Lograr un segundo empleo nunca nos ha liberado del primero. El doble empleo tan solo ha supuesto para las mujeres tener incluso menos tiempo y energía para luchar contra ambos (2018:31).* La doble jornada que realizan muchas mujeres hace que las horas de dedicación a los trabajos que realizan aumenten considerablemente y que sea aún mayor la brecha de desigualdad en referencia a los varones que en la mayoría de los casos solo realizan actividades fuera del hogar.

De las entrevistadas el 90% respondieron que realizan trabajos extra-domésticos y reciben una remuneración lo que les permite realizar aportes al hogar para solventar las necesidades de sus miembros, en este sentido las mujeres de esta colonia están insertas en una doble jornada laboral, para poder describir lo anterior se consideró necesario realizar una descripción de las actividades que realizan fuera del hogar.

- Por cuenta propia
- Trabajo doméstico para terceros
- Trabajo profesional

El trabajo por cuenta propia o también conocido como auto empleo o trabajo autónomo, hace referencia a todas aquellas actividades que se realizan fuera de la clasificación de empleo formal y que no exigen una carga horaria definida ni días para realizarlo, pero se requiere de tiempo y esfuerzo. Todas las personas que realizan trabajo por cuenta propia dependen de lo que se conoce como un cliente el cual retribuye económicamente a la persona dependiendo de los servicios que la persona brinde.

En el caso específico de la colonia El Mariachi las mujeres entrevistadas que realizan trabajo por cuenta propia desarrollan actividades relacionadas con:

- Elaboración y venta de tortillas
- Elaboración y venta de granola
- Venta por catálogo de productos de belleza

El trabajo doméstico que se realiza para terceros, se refiere al servicio doméstico que se presta a otras unidades domésticas fuera de la propia, recibiendo una remuneración por realizarlo.

En el caso específico de la comunidad El Mariachi las mujeres entrevistadas que realizan trabajo doméstico para terceros desarrollan actividades relacionadas con:

- Limpieza en hogares
- Actividades de cuidado infantil
- Preparación de alimentos

El trabajo profesional hace referencia a toda aquella actividad que requiere de un conocimiento especializado, la cual puede ser reconocida como un trabajo formal e incluso informal.

En el caso específico de la comunidad El Mariachi las mujeres entrevistadas que tienen una formación profesional, es en lo siguiente:

- Trabajadora social
- Técnica en contabilidad

Las mujeres entrevistadas en esta comunidad como podemos ver aparte de cumplir con sus tareas dentro del hogar, también realizan diversas actividades extra domésticas, lo que las posiciona en una doble jornada laboral, pero sin embargo ellas no reconocen estar insertas en la misma, ya que lo domestico se les asigna como responsabilidad de ellas y lo tienen que hacer, tal y como lo mencionan en las entrevistas.

Las mujeres de esta colonia por realizar una doble jornada laboral tienen una mayor carga horaria que los hombres sumando el total de horas dedicadas al trabajo doméstico y extra-domestico, estando en desventaja con los hombres.

| Folio entrevista | Escolaridad de entrevistad@ | Horas dedicadas al Trabajo Doméstico | Horas dedicadas al Trabajo Público | Total de horas dedicadas al T.D. y Trabajo Extra Doméstico |
|-------------------------|------------------------------------|---|---|---|
| 1- Guadalupe García. | primaria | 8 horas | 40 minutos | 8:40 |
| 2- Lucí Barceló | primaria | 8 horas | 6 horas | 14 |
| 3- María Rodríguez | Técnico | 7 horas | 5 horas | 12 |
| 4- Yolanda Leyva | preparatoria | 8 horas | 6 horas | 14 |
| 5- Belén Morales | secundaria | 6 horas | 6 horas | 12 |
| 6- Jorge Pacheco | Secundaria | 2 horas | 8 hora3 | 10 |
| 7- Jesús Cadena | Primaria | 3 horas | 1 hora | 4 |
| 8- Magdalena Morales | universidad | 12 horas | 5 horas | 17 |
| 9- Delia romero | primaria | 9 horas | 0 | 9 |
| 10- Adrián Enríquez | Secundaria | 0 | 8 | 8 |
| 11- José Pérez | Ninguno | 0 | 8 | 8 |

Fuente: Elaboración propia, distribución de horas de trabajo doméstico/empleo formal. (2014). Colonia el Mariachi, Hermosillo, Sonora México.

Lo anterior coincide con los aportes de Carrasco (2003) que nos dice que; “*aún persisten fuertes desigualdades en el uso del tiempo por razones de género y que en conjunto las mujeres tienen una*

mayor carga de trabajo que los hombres” resaltando que las mujeres han logrado salir al ámbito público, pero adjudicándose a la doble jornada laboral (doméstico y extra-doméstico).

Los datos anteriores también coinciden con la siguiente información:

“[...] OCDE (2011), los datos tienden a corroborar tres resultados: se dedica más tiempo al trabajo no remunerado que al trabajo remunerado; la carga global de trabajo (la suma del trabajo pagado y el gratuito) es mayor para las mujeres que para los hombres; y la mayor parte del tiempo de trabajo de las mujeres se dedica a actividades no remuneradas, mientras que la mayor parte del tiempo de trabajo de los hombres se dedica a actividades de mercado”(En Pérez A., 2019:171).

Lo anterior coincide en los datos que hemos obtenido en las entrevistas, donde la mayor dedicación a trabajos no remunerados lo hacen las mujeres y la mayor parte del tiempo dedicado a trabajo remunerado en actividades del mercado lo hacen los varones, mostrando una vez más las desigualdades que se producen entre hombres y mujeres aun cuando las mujeres han logrado insertarse en el mercado laboral, ya que las mismas aún tienen una mayor concentración de horas dedicadas al trabajo sin remuneración.

Con respecto a la pregunta: ¿Quién es el proveedor del hogar?

Los y las entrevistadas coincidentemente respondieron que el hombre (padre, esposo), lo que nos dice que la mujer de cierta manera desvaloriza el trabajo que realiza fuera del hogar, ya que, al recibir una remuneración y realizar aportes a la economía del hogar ya está fungiendo en un rol de proveedora, sin embargo, la misma siguen reconociendo como único proveedor a los hombres y hacen referencia sus aportes como solo un *“apoyo o ayuda”* para el gasto de la unidad familiar.

Arguelles Blanco nos habla sobre el modelo de hogar del “varón sustentador”, que establecía como principio de organización familiar que el hombre ganase dinero y la mujer cuidase de la casa y su familia, paulatinamente se ha ido pasando a un modelo de “familia de dos sueldos”, donde la mujer se adhiere a la doble jornada laboral, pero es importante que mencionar que incluso la doble jornada laboral no se reconoce como tal y se asimila como un proceso cotidiano de las mujeres (citado en Fernández Collado, 2008: 3). Pérez A., nos dice que, *[...] un modelo clásico de división sexual del trabajo «varón proveedor-ama de casa» está siendo suplantado por otro, «hombre en el empleo-mujer con doble jornada y con una peor inserción laboral»* (2019:180). en el caso de la colonia El Mariachi encontramos que las mujeres han pasado de ese modelo del hombre como empleado en lo público y la mujer como ama de casa, a la adhesión de la mujer a una doble jornada laboral.

A pesar de estar inscritas en una doble jornada laboral las mujeres no se cuestionan su labor doméstica, pero sin embargo las mujeres de esta comunidad reconocen que el realizar las tareas de casa y realizar trabajo fuera del hogar les genera cansancio y desgaste físico, lo que no es un factor determinante para que las mismas reconozcan que están inscritas en una doble jornada laboral y que aún existen condiciones de desigualdad entre ambos sexos.

En este sentido cuando hacemos referencia al espacio privado en el caso de las mujeres que realizan una doble jornada laboral, nos referimos a un espacio que exige una constante dedicación en todas las actividades internas, considerándose responsabilidad de las mujeres, en cambio cuando hablamos de lo privado para los hombres esto representa el lugar de descanso y recuperación física para seguir realizando el trabajo productivo.

Lo anterior coincide con lo que Soledad Murillo dimensiona sobre los significados de lo privado:

“Cuando el varón se incluye en la vida familiar, aliviado de las obligaciones sociales, lo hace para descansar en este sentido pensar en el espacio privado nos remite al hombre como su protagonista histórico. En cambio, para la mujer pensar en el espacio privado como lo doméstico es inherente a la existencia de la misma como la responsable de su organización. De esta forma la identidad de género femenina asocia así privacidad a doméstico”(citado en Vega Montiel, 2007).

Las y los entrevistados mencionan que “*la mujer trabaja fuera del hogar para ganar un dinero extra*”, el cual servirá como apoyo para complementar los ingresos que aporta el varón y de esta manera poder solventar las necesidades familiares, sin embargo, la mujer no reconoce que están inmersas en una doble jornada laboral, ya que consideran su trabajo fuera de casa como actividades complementarias a sus responsabilidades domésticas aunque su carga horaria total de trabajo esté por encima de la de los varones. Cabe mencionar que si bien en el discurso reconocen su labor doméstica en la realidad inmediata este trabajo no lo ven como tal, ya que lo consideran como natural y perteneciente a las mujeres.

Encontramos que lo doméstico como adherente a la mujer se naturaliza, lo que representa una agravante para el no reconocimiento de la doble jornada laboral de las mujeres, ya que se considera natural todo lo doméstico por su construcción social como un ámbito femenino. En este sentido la incursión de la mujer en el mundo laboral la hace perteneciente a una doble responsabilidad referida al ámbito privado-público.

La salida de las mujeres al mercado laboral, representa de cierta manera avance en la búsqueda de igualdad de condiciones, pero cabe destacar que esta salida está acompañada de lo que hemos mencionado anteriormente como la doble jornada laboral, la que supone que las mujeres además de salir al espacio productivo tienen que seguir cumpliendo con las tareas domésticas, en este sentido, el que se naturalice lo doméstico tiene diversos efectos, tal es el caso que no se reconozca la doble jornada laboral de las mujeres y que se genera su ocultamiento, donde los sistemas de subordinación femenina y las desigualdades que le acompañan, resultan ser cada vez más comunes en la vida cotidiana de los sujetos sociales, generando una serie de desigualdades que ponen en situación de desventaja a las mujeres, anulando las posibilidades de condiciones equitativas en las relaciones entre hombres y mujeres.

7. Consideraciones finales

El género como una categoría de análisis permitió visualizar todas aquellas construcciones sociales y culturales del *deber ser*, de hombres y mujeres en el espacio comunitario elegido para llevar a cabo el estudio. Esta categoría también propició la reflexión en torno a los cambios o transformaciones que se producen a través del tiempo, reforzando o mitigando las desigualdades entre los sexos.

“tan pronto como levantamos la mirada de los calcetines que remendamos y de las comidas que preparamos, observamos que, aunque no se traduce en un salario para nosotras, producimos ni más ni menos que el producto más precioso que puede aparecer en el mercado capitalista: la fuerza de trabajo” (Federici S., 2018:30).

Tal como lo afirma la autora en la cita anterior, el trabajo doméstico en todas y cada una de sus tareas es necesario para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, sin embargo, esta relevancia que tiene el trabajo doméstico en relación con el mercado capitalista es mayormente invisibilizada reduciendo el trabajo realizado en el hogar, como un asunto privado que es innato a las mujeres y que no representa un aporte “real” a la economía “formal”.

En el caso específico de nuestro espacio de estudio, las mujeres y hombres naturalizan el trabajo doméstico como responsabilidad única de las mujeres generando una fuerte desvalorización del mismo. Esta naturalización en gran medida se debe a las prescripciones y roles que se asignan a partir del sexo biológico, ya que en el caso del trabajo doméstico este se desarrolla en la cotidianidad de las mujeres del Mariachi considerándose una actividad única de las mismas, donde no solos los hombres expresan este discurso, sino que las mismas mujeres también lo refuerzan al tener interiorizado su rol de ama de casa. De esta manera el trabajo doméstico como perteneciente a la mujer se vuelve parte de su “naturaleza social”, como algo inmodificable e incuestionable.

Si bien la mujer ha logrado salir de su espacio doméstico, para realizar alguna actividad extradoméstica, esto no ha representado avances en materia de igualdad, sino todo lo contrario ya que la mujer tiene que estar inscrita en una doble jornada laboral la cual aumenta su carga de trabajo, en

cambios los hombres siguen inscritos en la esfera de lo público sin incorporarse de una manera equitativa a las tareas domésticas, lo que deja como resultado, un estado de vulnerabilidad social y de salud de las mujeres debido a la sobrecarga de trabajo que tiene que realizar cotidianamente.

Podemos concluir que las y los entrevistados naturalizan el trabajo doméstico como una labor única de las mujeres y la misma obedece a la persistencia de patrones culturales y sociales que hasta la fecha se han mantenido vigentes, por diferentes motivos, entre los que podemos encontrar transferencia de roles generacionales, así como todas aquellas prescripciones y asignación de roles que se desprenden de la construcción de la feminidad y la masculinidad.

En lo que refiere a la salida de la mujer al mercado de trabajo, encontramos que en la comunidad del Mariachi y basándonos en la información obtenida a través de las entrevistas, existe una invisibilidad de la doble jornada laboral en la que se encuentran inscriptas muchas mujeres, y esta obedece a la naturalización que se tiene del trabajo doméstico como responsabilidad y naturaleza femenina. La condición de doble jornada laboral en la que se encuentran varias mujeres de esta comunidad se debe en gran medida a las condiciones económicas desfavorables del contexto, las mismas han estado obligadas a salir al mercado laboral y de esta manera poder contribuir al gasto familiar y ayudar a solventar las necesidades de sus miembros. La doble jornada laboral no es reconocida como tal por ambos sexos, ya que solo se reconoce el trabajo extra-doméstico como un “apoyo o ayuda” al gasto familiar, aunque en algunos casos este supere los ingresos del proveedor.

8. Referencias bibliográficas

- Arias F., (2006) “El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica”, Caracas, Venezuela, Editorial Episteme.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2000). “Género, trabajo y familia: consideraciones teórico-metodológicas. En Conapo. *La población de México, situación actual y desafíos futuros*”. (201-227). México: Conapo.
- De Oliveira, Orlandina y Marina Ariza (2000). “Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos”. En Enrique de la Garza Toledo (Coord.) *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. (644-663). México: Fondo de Cultura Económica.
- Delgado I. y Pulpòn A., (2012) “Como elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis”, Edición Universidad de Barcelona, España.
- Denzin (1994). “*La triangulación como estrategia de investigación en ciencias sociales*”.
- Fassler, Clara (2007). “Desarrollo y participación política de las mujeres”. En Gregorio Vidal y Arturo Guillén (comp.). *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Extraído el 20 julio de 2014, de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/edicion/vidal_guillen/22.
- Fernández Collados, María Belén (2008). “*La doble jornada femenina y sus efectos sobre la salud laboral*”. Comunicación presentada a la V sesión científica: Trabajo doméstico, trabajo a domicilio del I Congreso internacional sobre género, trabajo y economía informal. Alicante, España del 27 al 29 de febrero.
<http://www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/LAN.PDF>
- Federici S., (2018) “El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo” Primera edición, Editorial traficantes de sueños, España.
- Hernández M. E., (2006) Metodología de la investigación, Escuela Nacional de Salud Pública, Guadalajara, México.
- Lamas, Martha (1995). “La perspectiva de género. La tarea. Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE”. Extraído el 10 de junio de 2014, de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Lan Diana. “*Doble jornada laboral e invisibilidad del trabajo de las mujeres. Notas a partir de un caso*”. (julio 2001)
- Mensalvas, Macia y José Torralba R (2008). “*Roles de género y estereotipos*”. Extraído el 10 de junio de 2014, de:
<http://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-con-grupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/> Organización de las Naciones Unidas.

- Pedrero Nieto, Mercedes (2003). “*Distribución del tiempo entre trabajo doméstico y extra-doméstico según la posición en la familia*”. (2003). Ponencia presentada en la VII Reunión nacional de investigación demográfica en México. d
- Pedrero Nieto, Mercedes (2005). “*Trabajo doméstico no remunerado en México, Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta nacional sobre uso del tiempo 2002*”. México: Instituto Nacional de las mujeres.
- Peredo Beltrán, Elizabeth (2003). “Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas”. En Magdalena León T. (comp.). *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. (97-116). Brasil: Remte/Clacso/Alai.
- Pérez A., (2019) “Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida”, cuarta edición, Editorial traficantes de sueños, España.
- Quiroga. P., Ana (1990). “*Psicología social y crítica de la vida cotidiana*”. Buenos Aires: Argentina.
- Reyes, Román (s.f.). “Diccionario crítico de ciencias sociales”. Extraído el 15 de mayo de 2014, de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/trabajo_domestico.htm.
- Rodríguez, Enrique C. (2007). “*Empleo femenino, economía del cuidado por política públicas. Algunas consideraciones de la evidencia*”. Argentina: Buenos Aires
- Rodríguez R., Gabriela (2011). “*Género y educación sexual integral*”. México: Cal y arena.
- Vega Montiel, Aimée (2007). “*Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico*”. Política y Cultura núm. 28. (173-193) UAM-x.
- Yuni J., Urbano C., (2006) “Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación” Argentina, 2a ed. Editorial Brujas.

9. Fuentes de información

- Andrade Domínguez, Fernando, (s.f.) *Barrios de Hermosillo: El Mariachi*. Extraído el 18 de mayo de 2013, de, http://www.elpitic.com/barrios/barrio_el_mariachi.html.
- INEGI-Inmujeres (2012). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009*. México: INEGI-Inmujeres.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2008). *Desigualdad de género en el trabajo*. México: Inmujeres.
- Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social, (2013) “ley 26844, servicio doméstico: régimen especial de contrato de trabajo”, Buenos Aires, Argentina. Extraído de; <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/tribunaldomestico/condiciones>
- Secretaría Educación Pública-UNAM. (2011). *Equidad de género y prevención de la violencia secundaria*. México: SEP.

10. Agradecimientos

Se agradece a la Comisión de equidad de Género de la Universidad de Sonora, por promover la incorporación de estudios de Género en nuestro estado y nuestra institución, así mismo extendiendo mi agradecimiento a la Mtra. Cecilia Navarro Guatrín por su rol de directora para la elaboración de la tesis de grado.